



*La España recuerda á los que se han mostrado alarmados suponiendo que había desaparecido el sistema constitucional de España, que hoy se abre la legislatura de 1867 a 1868 con arreglo a la Constitución, y no á la antigua usanza. Y añade:*

«Por ahora las Cortes se abren y la tribuna es libre; la prensa irá desenvolviéndose y tal se encuentra, en un plazo no muy largo vera que ha llegado á una situación de completo desembarazo.»

Dice un periódico de Santiago: «Se asegura que el Excel. señor cardenal arzobispo de esta diócesis ha sido nombrado ayo de S. A. R. el príncipe de Asturias. Si es cierto, nos alegramos por recaer el nombramiento en un príncipe de la Iglesia tan digno e ilustrado.»

«Los despachos de Florencia han confirmado nuestras previsiones. Despues de la votación del 22 de diciembre, el ministerio Menabrea ha dado su dimisión, la cual ha sido aceptada por el rey.

En tiempos ordinarios el juego regular del mecanismo constitucional hubiera elevado al poder á los hombres que han provocado la votación de la Cámara, es decir, á Ratazzi y a los oradores de la izquierda. Pero la Corona ha comprendido que la formación de semejante ministerio sería un gran arrojado á la Francia, y por eso ha confiado al general Menabrea el encargo de reconstituir un nuevo gabinete.

Creamos que en esto ha obrado Victor Manuel con tanta sabiduría como patriotismo. Ratazzi, volviendo a los negocios del Estado reforzado con Crispi, habrá sido la consumación del rompimiento con Francia, la guerra casi segura. No son extraños á esa eventualidad los movimientos de tropas que de Tolón se nos refieren. Conservando al general Menabrea al frente del poder, ha querido el rey conjurar esta terrible extremidad y abandona á los que le impulsan á Italia á cruzar su espada con la de Francia.»

«La cámara de diputados de Hungría ha adoptado por gran mayoría la ley sobre la deuda pública. Falta solo que las dos altas cámaras, la de los magnates de Hungría y la de los señores de Viena den su asentimiento para que el compromiso con Hungría sea hecho consumado. El compromiso con Hungría ha sido consumado. El gobierno ruso desea que el empleo de la lengua nacional se extienda á toda Rusia, sin excepción. En adelante los documentos dirigidos del extranjero a las autoridades moscovitas deberán figuradamente estar escritos en lengua rusa, bajo pena de no ser acogidos.

Según el tratado que ha ajustado el gobierno prusiano con el elector de Hesse, éste conserva su antigua dotación de 300,000 thalers anuales y recibe además 600,000 thalers de una vez quedando ademas en disposición de diversos derechos más ventajosos. Este tratado va á ser presentado a las

cámaras prusianas.

Las noticias de Florencia recibidas ayer son mas graves por las consecuencias que prometen que prometen que por el hecho consumado que anuncian, pues el gabinete Menabrea ha sido derrotado. Terminada la larga y ardiente discusion de las interpelaciones a propósito de los últimos sucesos, presentaronse anteayer varias órdenes del dia contrarias todas a la política del gabinete; entre ellas una del diputado Bofandini y otros cuatro. Fue la única que el gobierno consideró aceptable, pero quedó rechazada en votación nominal por 201 contra 199, habiéndose abstenido de votar ocho diputados.

El Diario de Ginebra dice que el gobierno francés ha hecho al mismo tiempo que el belga gestiones para formar con Suiza y Holanda una unión aduanera.

El R. P. Monsabré, cuya reputación es europea, ha sido nombrado predicador general de la orden dominical de Francia, distinción que se concede a los religiosos que anuncian con mayor éxito la palabra de Dios y mantienen con brillo las tradiciones gloriosas de la religión á que pertenecen.

#### Idem 28.

En la sesión de hoy del Congreso se han reunido 154 votantes.

Se ha verificado la elección de presidente del Congreso, habiendo recaído en el conde de San Luis por 148 votos.

Han sido elegidos vicepresidentes los Sres. Valero, y Pla y Canelas, el primero por 121 votos y el segundo por 90.

Continúa en Florencia la crisis ministerial. Menabrea sigue luchando con la dificultad de encontrar ministro del Interior.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que se ha presentado un bill al Senado declarando nulas todas las leyes y todos los actos de las autoridades confederadas.

La mayoría del comité republicano nacional se había decidido por la candidatura del general Grant para la presidencia.

En Nueva-York llovió el 12 un terrible huracán.

Las aguas del río Sanduski en Ohio habían subido cinco pies, causando grandes averías a los buques y a los docks de mercancías.

En el golfo de Méjico habían ocurrido terribles tempestades.

En Honduras, Venezuela y en las islas vecinas se había sentido un fuerte temblor de tierra.

(Correspondencia de España.)

#### Crónica local.

de recibos y cuentas, los sellos sueltos para libros de comercio, los de documentos de giro los de pólizas para operaciones de Bolsa y los de Telégrafos, y finalmente los documentos de vigilancia de los números 10 al 19 ambos inclusive que por virtud de lo dispuesto en Real orden de 31 del pasado julio han de sustituirse con los del número 5 al 15. De desear sería sin embargo que por quien corresponda se procura que los estancos estuviesen suficientemente provistos de todas las clases de papel para atender á las necesidades de esta población, y en particular de la del sello 9.<sup>o</sup> del que se ha notado falta en mas de una ocasión durante el año transcurrido.

En el sorteo celebrado ayer de la Rifa para restaurar y dedicar al Culto Católico el antiguo templo de los Griegos, han salido premiados los números siguientes:

Primera suerte 5438, un cerdo cebado, valor 54 escudos.

Segundo suerte 4236, seis cucharas de plata; valor 30 escudos.

Tercera suerte 5679, un joyero con pie de plata, valor 16 escudos.

Presentando las cédulas favorecidas podrán dirigirse á recoger sus premios á la Administración de Loterías de esta Ciudad, Aravaleta, 5.

Mañana debe tener lugar en nuestro colesco el beneficio de la prima donna absoluta D. Costanza Novellini, poniéndose en escena la aplaudida ópera del inmortal Bellini, titulada NORMA.

Un acreditado periódico de provincias censura en un razonado artículo ese frenesi que se ha apoderado de casi todos los gobiernos de Europa en materia de armamentos militares. El arte de matarse los hombres en tierra y mar ha sido llevado al ultimo límite de perfeccionamiento; el material y personal militares absorben una gran parte de los recursos de las naciones, sus ejércitos van siendo cada dia mas numerosos y á poco que semejante estado de cosas se prolongue iremos á parar á la completa ruina de los pueblos.

El abuso que viene cometiendo ha movido hasta á los mismos soberanos, y hoy llama extraordinariamente la atención en Stokholm un folleto titulado Ideas sobre los cambios en la táctica moderna, cuya redacción se atribuye al rey Carlos XV; el real autor pasó revista en su interesante trabajo a todas las variaciones realizadas en la táctica desde la falange griega y la legión romana hasta la moderna invención del fusil de aguja.

Apreciando juiciosamente los hechos se plora el aumento progresivo que se observa en el personal y material de los ejércitos, y después de demostrar los gravámenes que imponen á los pueblos, hace observar que una nueva invención que sobrevenga bastará para reducir á cero todos los gastos hechos, esterilizando por completo los sacrificios que las naciones se han impuesto hasta el dia,

Con este motivo dice que es preciso recordar un precepto que parece relegado al olvido, y es que con ciertas materias debe poseerse poco, pero bueno. No es, añade un gran ejército el que se necesita, sino un ejército que hasta a cada pueblo mantener su independencia y defender su honor.

De desear sería que los gobiernos de Europa reconocieran las ventajas que proporcionan a los Estados que dirigen siguiendo los prudentes consejos del monarca sueco.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 31 de Diciembre de 1867.

Servicios para el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1868.  
Gefe de dia: El teniente coronel graduado D. Ramón Gámez y Balsan, comandante del regimiento infantería de América n.<sup>o</sup> 14.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Artillería.—P. O.—El Ayudante.—José Baquer.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

**La Circuncisión del Señor.**

**CULTOS.**

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Ma-

dre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En dicha iglesia parroquial esta mañana á las 10 habrá oficio solemne con sermón del propio misterio del día predicara D. Ildefonso Hernández, pbro., doctor en sagrada teología.

Santo de mañana.

San Isidoro obispo y mártir y Santa Teodora.

## Sección Marítima.

### Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto, el dia 29 del actual.

Ninguno.

**Id. del 30.**

Nacionales.

DE MARSELLA.

En 30 días bergantín goleta *Julia*, de 134 ts., c. D. Miguel Roca, con 7 trip., 2 pas., harina y trigo.—3 días cuarentena.

En 6 d. pallebot *Virgen de la Victoria*, de 65 ts., c. D. Antonio Arboña, con 6 trip. y trigo.—3 d. c.

En 10 d. laud *San José*, de 41 ts., c. D. Bartolomé Abram, con 7 trip. y trigo.—3 d. c.

DE CARDENAS.

En 71 d. polacra goleta *Activa*, de 88 ts., c. D. Vicente Castellanos, con 10 trip., azúcar y otros efectos.—10 d. c.

**Despachados.**

Nacionales.

PARA SANTA POLA.

Laud *Santo Tomás*, c. D. Antonio Mingot, con

lastre.

**PARA BARCELONA.**

Polacra goleta *Trinitat*, c. D. Jerardo Casals, con algodón.

Estrangeros.

**PARA CADIZ.**

Bergantín italiano *Stige*, c. Sr. Bernardo Guagino, con lastre.

**PARA BARCELONA.**

Fragata noruega *Atalante*, c. Mr. M. Yachsen, con madera.

Salida el 30.

Nacionales.

**PARA BARCELONA.**

Laud *Salon*, p. Jaime Balloé, con lastre.

Estrangeros.

**PARA CADIZ.**

Bergantín italiano *Stige*, c. Sr. Bernardo Guagino, con lastre.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días	Barometros	Termómetro		Viento á las	Dirección	Caudal
		Max.	Min.			
30	758.5	11.5	7.2	W	8.0	Boján
31	751	13.7	6.2	SW	3.0	Añequini

Afecciones astronómicas de hoy.

**SOL.** Sale á las 7 h. y 21 m. — Pónese á las 4 h. y 47 m.

**LUNA.** Sale á las 10 h. y 53 m. M. — Pónese á las 10 h. y 36 m. N.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

### Biblioteca de Mahón, de tercera clase del Reino.

Esta dependencia estará abierta al servicio público todos los días no festivos desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

En conformidad con lo que marcan los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 100 y 101, título XIV del Reglamento de la Biblioteca Nacional, decretado por S. M. en 7 de Enero de 1857; y cumpliendo así mismo, con el artículo 9.<sup>o</sup> del Decreto orgánico del cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, se hacen saber las siguientes prescripciones:

1.<sup>o</sup> El portero recibirá al público, y entregará á cada uno de los concurrentes una papeleta de las que habrá dispuestas al efecto, con el timbre de la Biblioteca, para que escriban en ella el título de la obra que soliciten; con dicha papeleta se dirigirá el lector al Bibliotecario y este le entrégárá la que se pide, si fuere de oar, conservando la papeleta por vía de resguardo.

2.<sup>o</sup> Devuelta la obra al Bibliotecario, se entregará la papeleta al lector, quien á su salida deberá dejarla en la portería.

3.<sup>o</sup> Todo nuevo pedido se reclamará con otra papeleta.

4.<sup>o</sup> No se podrá sacar libro alguno fuera del establecimiento sinó con permiso del bibliotecario por solo 15 días y despues que se haya probado que se necesita para estudio, consulta ó investigación importante; si se concede para mas tiempo será en virtud de Real orden.

5.<sup>o</sup> Las obras modernas de puro entretenimiento se darán únicamente á los lectores que justifiquen, á juicio del Bibliotecario, necesitarlas para objetos de estudio.

6.<sup>o</sup> Los concurrentes que observen algún des-  
cuido involuntario se servirán manifestarlo al Bibliotecario.

7.<sup>o</sup> Está prohibido el sumar dentro del establecimiento, e igualmente el hacer ruido ó molestar á los lectores que haya en él.

8.<sup>o</sup> Las Bibliotecas, Archivos y Museos públicos, son establecimientos nacionales costeados por el presupuesto general del Estado, y las personas que en cualquier concepto cometiesen en ellos la menor sustracción, ó causaren algún deterioro, incurrian en las penas administrativas que imponga la Autoridad, segun sus facultades, ademas de las señaladas en el art. 203 del Código penal.

Mahon 27 de Diciembre de 1867.—El Bibliotecario, Ramón Alvarez de la Braña.

### D. Ramón Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HACER SABER: Que el dia 8 de enero próximo á las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de una casa sita en esta ciudad calle Nueva n.<sup>o</sup> 23, perteneciente á la herencia de Ped. y Puigsercer y Llambias bajo el pliego de condiciones que obra en la escribanía del infrascrito actuario y con una rebaja del 11 por 100 sobre el tipo en que ha sido valorada; pues así lo tengo mandado á solicitar de los interesados en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á 18 de diciembre de 1867.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Juan Pons, Esn.

Hallándose vacante por fallecimiento de don Manuel Plaza y Far, la notaría de esta ciudad que el mismo desempeñaba, se avanza dicha vacante por medio del presente edicto á los efectos de los artículos quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del Real Decreto de veinte y uno de diciembre del año próximo pasado. Dado en Mahon á veinte y cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Juan Pons, Esn.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a Margarita Cardona y Sines natural de Alavor ausente en ignorado paradero, para que se presente por si ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus padres Antonio Cardona y Cava-lier y Antonia Sines y Gómez pendiente en este Juzgado y escribanía del infrascrito actuari; en la inteligencia que de no verificarse se seguirá adelante en el juicio sin mas citarla ni emplazarla, paraindola el perjuicio que haya lugar; pues así lo he mandado por auto de veinte y cuatro del actual en el referido juicio. Dado en Mahon á 27 de Diciembre de 1867.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado,—Juan Pons, Esn.

## Sociedad de Socorros Mutuos

**y Monte-Pío de Mahon.**

*Relación de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.*

Rs. vn. es. 58

Existencia del mes anterior. . . . . 15,376 58

**INGRESOS.**

Por la cuota de entrada de un socio. . . . . 20

Por la idean mensual de 396 socios varones á 3 rs. vn. . . . . 1788

Por la iñ. id. de 439 id. muguetes á 2 reales. . . . . 878

Por una libreta. . . . . 1

Por mensualidades atrasadas. . . . . 1,147

GASTOS. Rvn. 18,070 58

Por la asignación de los tres recaudadores. . . . . 134

Socorros á enfermos. . . . .

Por 2 d. de socorro al socio varón n.º 73; 5 al id. 127; 7 al id. 1195; 9 al id. 1235; 9 al id. 566;

id. 274; 10 al id. 1095; 11 al id. 14; al 749; 20 al id. 87; 8 al id. 1027; 27 al id. 178; 27 al id. 370;

23 al id. 1183; 18 al id. 1025; 7 al id. 133; 10 á medio socorro al id. 471; 30 id. al id. 13; 30 id. al id. 295; 30 id. al id. 107;

11 id. al id. 270; 2 de socorro entero al id. mujer n.º 500; 13 al id. 616; 12 al id. 456; 4 al id. 276; 8 al id. 1167; 29 al id. 170; 30 á medio socorro al id. 27; 30 id. al id. 526; 30 id. al id. 1041; 30 id. al id. 215 y 30 id. al id. 412. . . . . 1882

Socorros á inválidos. . . . .

Por 30 d. de socorro á los socios varones n.º 191, 218, 204,

263, 333 y 30 y á los id. mujeres, números 227 y 360. . . . . 682

Existencia en Caja S. E. n.º O. . . . . 15,391 58

Mahon 30 de Novbre. de 1867.—El Tesorero, Juan Taitayull. — V. B.—El Coutador, Lorenzo Segui y Poly.

La cuenta que precede ha sido aprobada en

Junta de Gobierno celebrada hoy. Mahon 16 de Dicbre. de 1867.—El Director, Jaime Moncada,

El Secretario, Nicolás Fabregues.

**MOVIMIENTO MENSUAL.**

Socios Id. varones, mujeres. 601 441

Quedaron en fin de octubre. . . . . 597 439

Han regresado en noviembre. . . . . 2

Han ingresado en id. . . . . 1

Han satisfecho mensualidades atrasadas. . . . . 1 2

BAJAS. Socios Id. varones, mujeres. 601 441

Por fallecimiento. . . . . 1

Por renuncia. . . . . 1

Por adeudar la menoridad corriente. . . . . 5 2

Quedaron en 1º diciembre. . . . . 597 439

**NOTA.** Durante el mes que comprende la encuesta anterior además de 8 inválidos han sido socorridos 31 socios, 17 de los cuales registrados en los num. 171, 15, 293, 107, 270, 370, 1183, 4025, 133, 276, 1167, 170, 27, 526, 1041, 215 y 412 continuaban enfermos en fin del mismo.

Fabregues.

Y entre los 31 que continúan enfermos se encuentran 11 que no tienen hogar ni trabajo.

**Lotería Nacional.**—En la administración principal n.º 1462 en Mahon.

De los billetes expendidos en esta Adminis-

tración para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 23 del actual, han sido premiados los de los números siguientes:

de 100.000 19385 con 200 escudos.

de 100.000 21855 con 200 id. id.

Mahon 31 diciembre de 1867.—Domingo Orfila.

Y quedan 480000 billetes sin sortear.

En la calle de San Fernando n.º 30 darán razon.

Patalas de Málaga á 5 décimas la libra, y nueces á 18 décimas el almud, en la calle de la Iglesia n.º 4. 3p.

En la calle del Arraval n.º 90 hay ARBOLES FRUTALES de toda clase para vender á un precio muy arreglado. 1n.

ANEXO AL N.º 18180

PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot es-

pañol nombrado Menorquin, admite cargo y

pasajeros, y lo despachará el mismo capitán que

vive calle del Rector n.º 6. 1p.

PROSPECTO.

Esta rifa consta de 27,267 billetes al precio de

Cuatro Escudos, y la finca se adjudicará al bi-

llete cuyo número obtenga mayor premio entre

los primeros 27,267 del sorteo de la Lotería mo-

derna que se celebrará el 21 de febrero de 1868,

y si entre dichos números hubiese dos ó más

iguales, al primero de estos que salga del globo,

lo cual constará en la lista firmada por el señor

Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, y se

expresará en la lista oficial de números premia-

dos.

Contiene esta finca: una casa de labor con pi-

so alto de 2,576 pies cuadrados de superficie, sin

incluir patios ni corrales; otra también de piso

alto y departamento para molino harinero, mo-

tor de agua: otra casa, cubiertos horno y demás

para tejar y alfarería: 891,000 pies cuadrados á

pinares: 275,400 á retamales: 40,000 á castañar

con 4,00 castaños: 16,000 á viñedo: 16,000 á ro-

bledas: 289,501 á huerta y jardines, y 5,613,300

á prados naturales y monte bajo de grande ve-

getación.

**INTERESANTE.**—Los aficionados á jugar nú-

mero fijo, pueden también hacerlo en esta rifa,

pues al efecto se han remitido á todas las Ad-

ministraciones de Loterías, los números que res-

pectivamente tienen apartados.—Situada la finca

en uno de los puntos más amenos de aquél her-

moso y privilegiado país, y á propósito por sus

condiciones topográficas, para formar dos grandes

posesiones de recreo, á la vez que de producción,

próximamente iguales en importancia, puede ju-

garse cada suerte entre dos individuos, como si

estuviera dividida en medios billetes.

En la Administración de loterías de esta ciu-

dad, en donde está expuesto al público el plano

de la finca, se expenden billetes á 4 escudos ca-

da uno.

En el Establecimiento de

Francisco Prats, calle de

la Arravaleta n.º 23, ha-

harán un grande surtido

de lo siguiente:

**LICORES SUPERIORES.**

Rom.—Cónac—Ginebra.—Absinto.—Marras-

quino.—Crema de Rosa.—Lágrimas de Polo-

nia, etc., etc. 8 mil litros: 400000

VINOS GENEROSOS.

Jerez.—Málaga.—Champaña.—Vermut.—Bur-

deos.—Y otros diferentes.—Cerveza alemana

superior.

TEATRO.

Para hoy miércoles 1.º de enero.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera,

titulada:

NORMA.

Entrada general 2 rs. 1000 q. A las 7½

se vendrá la entrada de 1000 q. a las 9½

Por todo lo que va sin firma.

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fabregues y Sánchez.

TIPOGRAFÍA DE FABREGUES HERMANOS,

CALLE DEL NORTE, 4.